



DIRECCIÓN LEGAL INFORMES EXIGIDOS POR DISPOSICIÓN LEGAL

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales informa a la ciudadanía en general, que la información oficiosa correspondiente al numeral 9 Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), sobre informes exigidos por Disposición Legal, para el período de octubre a diciembre de 2021, no se publican en el Portal de Transparencia porque no se han generado informes en dicho periodo, por tanto es inexistente.

San Salvador, 20 de enero de 2022.



Licda. Ana Regina Meléndez de Romero
Gerente Legal